



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

30/05/2023

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 006363-GUILLERMO ALEJANDRO UC DZUL	 18/05/2023 OSV-0337 RV0241-0018 RV0241-0018 - 09/05/2023
DOMICILIO FINCA YALDZIB; NO. INT. LOCAL 1; NO. EXT. LOTE C; ENTRE VIA DEL TREN E IMI 1; IMI; CP. 24560	
CODIGO POSTAL 24560 TELEFONO 981 814 4694	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD 41-Dirección Administrativa
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir	METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 30 Días	GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CP-3605-A	SERIE 8AFWR5AA0K6093633	LINEA CAMIONETA
MODELO 2019	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 159503
DESCRIPCIÓN FORD RANGER XLT CREW CAB	LITRAJE 2.5	DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,050.00
0029	ACEITE SINTETICO 5W30 DE 946 ML	BOTE	MOTORCRAF	7	\$150.00	\$1,050.00
81 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$891.00
0005	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	LTH	1	\$80.00	\$80.00
0009	FILTRO DE AIRE	PIEZA	INTERFIL	1	\$218.00	\$218.00
0011	FILTRO DE GASOLINA	PIEZA	FRAM	1	\$333.00	\$333.00
4384	LIMPIADOR DE CARBURADOR	BOTE	ECOM	1	\$130.00	\$130.00
4412	LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA	BOTE	ECOM	1	\$130.00	\$130.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$650.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	N/A	1	\$150.00	\$150.00
0320	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS	SERVICIO	N/A	1	\$150.00	\$150.00
0533	SERVICIO DE LAVADO DE INYECTORES (BOYA)	SERVICIO	NA	1	\$150.00	\$150.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
Revisó CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

000439



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 70)
SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

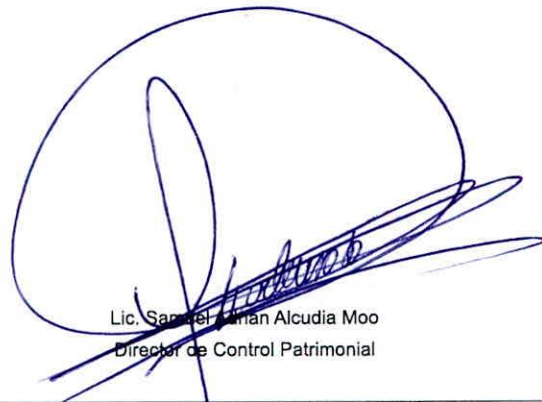
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0690	SERVICIO DE AFINACION MAYOR PARA CAMIONETA	SERVICIO	NA	1	\$200.00	\$200.00

SUBTOTAL \$2,591.00
IVA \$414.56
RESICO \$32.42
TOTAL \$2,973.14

(SON: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N)

Cadena Original : |02|41||OSV-0337|6363|29731400|18052023|16|92|

Cadena Encriptada : CyUXj4eaklbss3qeTCFNitW7QszBR5JHsq/DpHHEQX0O0FUb2wcOu+EMMIxLbn



Lic. Samuel Chan Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial



Lic. Walter Gabriel Chan Tamay
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Analista PATRICIA DUARTE AGUIAR



18/05/2023
OSV-0337
RV0241-0018



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

000440
DCP-02 (ANEXO 70)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

Table with 2 columns: CLAVES PRESUPUESTARIAS and Monto. Rows include budget keys like 2111102411321AA001000E002001400560N115A2612 and their corresponding amounts.

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22, fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo...

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

Table titled CLASIFICACIÓN ECONOMICA with columns for TIPO DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, TG, and specific categories like 1. GASTO CORRIENTE and 5. RECURSOS FEDERALES.

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.



18/05/2023
OSV-0337
RV0241-0018



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Rony Alejandro Zauda Fernandez
Fecha 22/05/23
Firma [Signature]
Cargo Analista

- EFFECTIVIDAD [checked] NO EFFECTIVIDAD []
OFICIO DE SOLICITUD [checked]
FORMATO DCP-02 [checked]
FORMATO DCP-03 [checked]
FIRMA [checked]
CONFORME [checked] NO CONFORME []

[Handwritten initials and signatures]

